



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS - XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina

VISTA:

la nota presentada por la profesora Andrea Bocco, solicitando la declaración de interés por parte de la Escuela de Letras del *XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina*, a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente en Posadas, Misiones; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en su sesión n° 11 del día 19 de septiembre de 2024 y ad referendum, aprueba la declaración de interés solicitada y rescata la importancia académica de la actividad para esta comunidad educativa.

que el evento académico mencionado se da en el marco de la Red Interuniversitaria de Estudios de las Literaturas de la Argentina (RELA), integrado por la totalidad de los docentes de las tres cátedras de Literatura Argentina de la Escuela de Letras de nuestra Facultad.

que el congreso cuenta con el aval académico de otras universidades nacionales.

Por ello,

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LETRAS

RESUELVE:

1) Declarar de interés para la Escuela de Letras el *XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina*, a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2024 en la Universidad Nacional de Misiones.

2) Comuníquese y archívese.

f.c.

